

Resolución de 30 de septiembre de 2025, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 29 de agosto de 2025 de la Directora Gerente del CITA, por la que se aprueba la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no estructural en la categoría de Oficial 1ª Agrario para la línea de investigación “Desarrollo de vacunas de *Brucella*. Cuidado y manejo de animales experimentales en confinamiento”.

Mediante Resolución de 15 de septiembre de 2025 se aprobó la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado mediante Resolución de 29 de agosto de 2025 de la Directora Gerente del CITA por el que se aprobó la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto, de naturaleza no estructural en la categoría de Oficial 1ª Agrario para la línea de investigación “**Desarrollo de vacunas de *Brucella*. Cuidado y manejo de animales experimentales en confinamiento**” en la plantilla de este Centro. Esta Resolución se publicó en la página web del CITA el 15 de septiembre de 2025.

A tal efecto, el 29 de septiembre de 2025 finalizó el plazo de subsanaciones a la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO.**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública la relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Informar que el día 1 de Octubre de 2025 se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la entrevista personal junto con la fecha y hora para la realización de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera Empleo Ciencia y Universidades en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA GERENTE

17715310C	Firmado digitalmente
PILAR MICAELA	por 17715310C PILAR
ERREA (R:	MICAELA ERREA (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2025.09.30
	13:13:51 +02'00'

Fdo: Pilar Errea Abad

ANEXO I

Línea de investigación: "Desarrollo de vacunas de *Brucella*. Cuidado y manejo de animales experimentales en confinamiento"

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
ALBIZU	MONLEÓN	JARA	***5193**
ARNAL	ORTÍZ	ALICIA	***5477**
BOLDOVA	CATALÁN	BORJA	***4333**
BUENO	MARTÍNEZ	LAURA	***3394**
CASAOS	BLASCO	RAQUEL	***4058**
MONTAÑÉS	DIARTE	ÁNGEL	***7696**
MORALES	BARTOLOMÉ	SERGIO	***2158**
RODRIGO	BURGAZ	MARIO JOSÉ	***0917**
SERRAT	AYNETO	CARLOS	***2780**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN
-	-	-	-	-

